



Young Artist Competition

Public Notice

The Puerto Rico Public-Private Partnerships Authority (the "Authority") in collaboration with the Puerto Rico Maritime Transport Authority ("Sponsor"), will begin the selection process for a public-private partnership ("Partnership") with a private company that shall be responsible of the: delivery of the management, operation, maintenance, improvement and financing for maritime transportation services between San Juan and Cataño, the new route between the former Naval Roosevelt Roads Station located at Ceiba, and Vieques and Culebra, and the maintenance facility located in Isla Grande, San Juan (collectively referred to as the "Project"). The Authority, as the representative of the Sponsor and through its Project Partnership Committee (the "Committee"), will conduct a competitive REQUEST FOR QUALIFICATIONS ("RFQ") process, free and open to all interested parties.

The Authority, as the entity entrusted to implement the public policy of the Government of Puerto Rico regarding Partnerships, participates in the Project as the principal bidding agent of the Sponsor. The Authority and the Sponsor's main objectives with the development of the Project are: to improve the quality and reliability of service; increase resources for vessel and terminal maintenance; increase revenue by introducing and improving ancillary revenue sources; and reduce costs through innovation and private sector experience, among others.

The RFQ is available on the Authority's website at the following address: <http://www.p3.pr.gov/assets/RFQ-MTA-june-2018.pdf>. Through the RFQ, the Sponsor and the Authority, request Statement of Qualifications ("SOQ") of companies or consortiums with the legal, financial and technical capacity to implement the Project.

We encourage companies interested in participating in the Project, to visit the Authority's website at the following address, www.p3.pr.gov, where they can download the Project's Desirability and Convenience Study (the "Study"), which contains specific information about the Project.

The Authority notifies the issuance of the RFQ because it determined that:

- I. The Project complies with the requirements of the Public-Private Partnerships, Act No. 29 of 2009, as amended; and
- II. The Study concluded that it is advisable to proceed with the establishment of the Partnership for the Project.



All companies interested in participating in the competitive process for the Project are advised to follow the communications protocol included in the RFQ. We invite the general public to regularly visit the Authority's website to obtain additional information on the RFQ.

Aviso Público

La Autoridad para las Alianzas Público-Privadas (la "Autoridad"), en colaboración con la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico (el "Patrocinador") comenzará un proceso de selección para una propuesta de contratación mediante el mecanismo de alianza público-privada ("Alianza"), bajo el cual una entidad privada será responsable de: la operación, administración, mejoras y financiamiento de los servicios de transporte marítimo entre San Juan y Cataño, la nueva ruta entre la antigua Estación Naval Roosevelt Roads, localizada en Ceiba, Vieques y Culebra, y la facilidad de mantenimiento localizada en Isla Grande, San Juan (en conjunto, el "Proyecto"). La Autoridad, como representante del Patrocinador y a través de su Comité de Alianza para el Proyecto (el "Comité"), llevará a cabo un proceso competitivo de SOLICITUD DE CUALIFICACIONES ("RFQ" por sus siglas en inglés), libre y abierto a todos los interesados.

La Autoridad, como la entidad encomendada de implantar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en lo concerniente a las Alianzas, participa en el Proyecto como el principal agente de licitación del Patrocinador. Los objetivos principales de la Autoridad y el Patrocinador con el desarrollo del Proyecto son: mejorar la calidad y la fiabilidad del servicio; incrementar los recursos para el mantenimiento de embarcaciones y terminales; aumentar los ingresos mediante la introducción y mejora de fuentes de ingresos auxiliares; y reducir los costos a través de la innovación y la experiencia del sector privado, entre otras cosas.

El RFQ está disponible en la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección: <http://www.p3.pr.gov/assets/RFQ-MTA-june-2018.pdf>. Mediante el RFQ, el Patrocinador y la Autoridad, solicitan Declaraciones de Cualificaciones ("SOQ" por sus siglas en inglés) de compañías o consorcios con la capacidad legal, financiera y técnica para implantar el Proyecto.

Exhortamos a las compañías interesadas en participar en el Proyecto, que visiten la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección: www.p3.pr.gov, donde podrán descargar el Estudio de Desesabilidad y Conveniencia del Proyecto (el "Estudio") que contiene información específica sobre el Proyecto.

La Autoridad notifica la emisión del RFQ porque determinó que:

- I. El Proyecto cumple con los requisitos de la Ley de Alianzas Público Privadas, Ley núm. 29 del 2009, según enmendada; y
- II. El Estudio concluyó que es recomendable proceder con el establecimiento de una Alianza para el Proyecto.

A todas las compañías interesadas en participar del proceso competitivo para el Proyecto, se les advierte que deben seguir el protocolo de comunicaciones que se incluye en el RFQ. Invitamos al público en general a visitar con regularidad la página de internet de la Autoridad, para obtener información adicional del RFQ.



Lcdo. Omar J. Marrero
Director Ejecutivo
Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de
Puerto Rico

COMPITE Y GANA CON UN INSTRUMENTO MUSICAL NUEVO

Fecha de la Competencia: martes, 19 de junio de 2018

Lugar: Sala Sinfónica Pablo Casals del

Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré de Santurce

Hora: 1:00 PM a 3:00 PM (Horario de audición será asignado.)

Músicos jóvenes entre las edades de 14 - 21 años cumplidos a la fecha de la competencia.

Se escogerán dos (2) jóvenes talentosos en música uno en cada una de las siguientes categorías:

Cuerdas - violín, viola, cello y contrabajo

Vientos - flauta, clarinete, saxofón, oboe, fagot, trompeta, trompa francesa, trombon y tuba

Requisitos de Participación

1. Llenar la Solicitud de Inscripción, incluyendo la certificación del maestro de música/director musical/director de la institución donde estudia el candidato. **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES SIN ESTA CERTIFICACIÓN.**
2. No tener un instrumento musical propio, tener un instrumento musical que no esté en óptimas condiciones o que el instrumento esté dañado a consecuencia del Huracán María.
3. Tener 14 a 21 años cumplidos a la fecha de la competencia.
4. Las obras a presentar deben ser realizadas por compositores o arreglistas reconocidos. No se aceptan arreglos realizados por los candidatos.

Repertorio del género clásico - dos movimientos contrastantes (rápido y lento) de una obra con una duración de 8 minutos en total.

Información: Corporación de las Artes Musicales

walyerio@cam.pr.gov • (787) 723-5005, ext. 13027/13028/13029

Este proyecto ha sido posible gracias en parte al auspicio del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el National Endowment for the Arts.



INSTITUTO
de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA



National
Endowment
for The Arts

